



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00357033- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación del Lic. Alfredo Felix Blanco como Profesor Consulto, en los términos del Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar cumplimiento al Art. 3 de la Ordenanza N° 10/91 (TO 1997) que reglamenta el procedimiento a seguir para las designaciones de Profesores/as Eméritos/as y Consultos/as, procede la nominación de la Comisión Honoraria a fin de valorar los méritos del candidato;

Que la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas elevó la nómina de integrantes para conformar la Comisión Honoraria;

Que el pedido cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera presencial el 04 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar a los Profesores que se mencionan a continuación, como integrantes de la Comisión Honoraria que tendrá a su cargo valorar los méritos del Lic. Alfredo Felix Blanco, en el marco de lo previsto en el Art. 3, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) del Honorable Consejo Superior de la UNC:

Comisión Honoraria

Dr. Alberto José Figueras (UNC)

Dr. Jorge José Motta (UNC)

Dr. Fernando Aldo Lagrave (UNRC)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

